



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

## *Resolución Ejecutiva* N° 022-2015-MINAM-VMDERN/BOSQUES

Lima, 26 de agosto de 2015.

### VISTO:

El Memorando N° 008-2015-MINAM-VMDERN-PNCB/UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica del 26 de agosto del 2015;

### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ministerial N° 015-2014-MINAM, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático y, en su numeral 7.1.2., se establece que la Unidad de Asesoría Jurídica es la encargada de emitir opiniones sobre los asuntos de carácter jurídico de competencia del Programa;

Que, la citada Unidad está a cargo de un Coordinador responsable que depende jerárquicamente del Coordinador Ejecutivo del Programa y mantiene relaciones funcionales y de coordinación con los órganos del Programa;

Que, por descanso vacacional del encargado, resulta necesario adoptar la acción de personal que resulte conveniente para asegurar el normal funcionamiento de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa;

Con el visado del Responsable de la Unidad de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 008-2010-MINAM que crea el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático; la Resolución Ministerial N° 015-2014-MINAM que aprueba el Manual de Operaciones del Programa; y, la Resolución Ministerial N° 217-2015-MINAM;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Encargar, desde el 27 de agosto del 2015 hasta el 10 de setiembre del 2015, a la Abg. Lorena Magaly Durand Vivanco, Responsable Legal de Bosques y Cambio Climático, el ejercicio de las funciones que corresponden al Coordinador de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático.

**Artículo 2°.-** Encargar a partir del 11 de setiembre del 2015, al Abg. Martín Gabriel Plasencia Li, Asesor Legal Principal del Programa, el ejercicio de las funciones





PERÚ Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*  
*"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"*

que corresponden al Coordinador de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático.



**Artículo 3º.-** Transcribir la presente Resolución a todas las Unidades que conforman el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, a efectos que tomen conocimiento de lo dispuesto en ella.

**Artículo 4º.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal de transparencia del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase**

Carlos Ynami Chia  
Coordinador Ejecutivo (e)  
**Conservación de Bosques**  
Ministerio del Ambiente